

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01278618**, de fecha 7 de octubre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

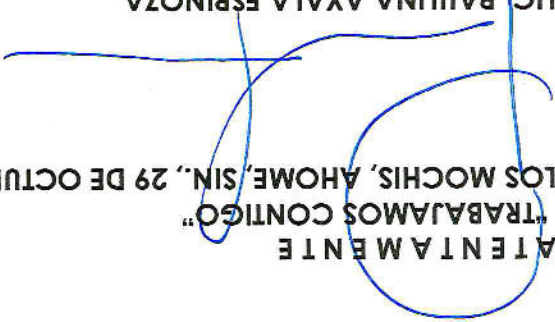
"Resultado de auditorías, observaciones, pliego de observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado y Secretaría de la Función Pública, por los ejercicios 2014, 2045 y 2016, al Ayuntamiento de Ahome".

Atendiendo su requerimiento público, le manifiesto que el total de documentos que integran la respuesta a su requerimiento público, lo componen un total de 256 hojas del primer semestre 2014; y con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, **se ponen a disposición un total de 66 hojas simples, mismas que se adjuntan como parte de la respuesta a su solicitud de información, el resto de documentos (190) copias, deberá ser cubierto por el solicitante, siguiendo lo establecido en el Capítulo II relativo a las "Cuotas de Acceso", artículo 145, fracción I, y 146 del marco normativo precitado, con un costo de \$0.35 (cero pesos 35/100 moneda nacional) por hoja, y dado que son 196 copias fotostáticas las expedidas como parte de su solicitud de información, genera un total de \$66.5 pesos (sesenta y seis pesos con cincuenta centavos), según lo estipula el artículo 78 Bis-3 concepto 1,a) en correlación con el artículo 145 de la LTYAIPS.**

En este contexto, le informo que es necesario se realice el procedimiento de acreditación por pago de reproducción de información por copia simple, (el cual se adjunta a este documento) en las oficinas de la Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Ahome, sito por calle Degollado esquina con Cuauhtémoc, Colonia Bienestar en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, teléfono 66 88 16 40 28. Posterior al pago por reproducción de la información solicitada, deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ahome, con domicilio en Allende y Juan Escutia, Edificio Carlon Altos, teléfono 66 88 12 41 85 para la entrega del resto de la información.

Sin otro asunto en particular y esperando que dicha información cumpla a cabalidad con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENAMENTE
"TRABAJAMOS CONTIGO"
LOS MOCHIS, AHOME, SIN., 29 DE OCTUBRE DE 2018.



LIC. PAULINA AYALA ESPINOZA.
JEFA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.



C.c.p. Archivo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 1 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014



RESULTADO

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Con la aplicación del cuestionario de Control Interno al Director de Egresos Municipal, C. Anselmo Acosta Bojórquez, Asesor Administrativo, C. Pavel Castro Lugo y Asistente de Tesorería, C. Ricardo Soto Félix; se obtuvieron los procedimientos, registros así como de la documentación e información que sirvieron de base para la determinación de las siguientes deficiencias en el sistema de control interno:

Resultado Núm. 01 Con Observación.

Procedimiento Núm. 1.1

Descripción del resultado:

A) AMBIENTE DE CONTROL

1-La institución o municipio no cuenta con normativa en materia de Control Interno (normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos, etc.).

2-La institución o el municipio no tienen formalizado un Código de Conducta

3-No utiliza los medios siguientes para difundir los Códigos de Ética y Conducta al personal de la institución o el municipio.

- Programa de capacitación
- Carteles trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia

4-No se tiene formalmente establecido un procedimiento por el cual se evalúa el apego de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta.

5-No existe formalmente la obligación de hacer un manifiesto anual por escrito respecto del cumplimiento de los Códigos de Ética y/o Conducta por parte de los servidores públicos de la institución o municipio.

[Handwritten signature]

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 2 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOMÉ, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

6-La institución o el municipio no cuenta con un Comité de Ética formalmente establecido.

7-No se tiene formalmente establecido un procedimiento para la investigación de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional, diferente al establecido por el Órgano Interno de Control o Instancia de Control Interno.

8-No se informa a las instancias superiores del estado, la atención de las investigaciones de las denuncias de los actos contrarios a la ética e integridad. Se detallan:

- Órgano de gobierno
- Comité de Ética
- Contraloría Estatal o Municipal

9-No se tiene formalmente instituido un documento por el cual se informe periódicamente al Titular de la Institución o municipio u Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.

10-Señalar los Comités con que no cuenta la institución o el municipio Y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités, en materia de auditoría de estados financieros, auditoría interna, control interno y riesgos, prevención de fraude, ética e integridad, entre otros..

- Ética e integridad
- Auditoría Control Interno
- Administración de Riesgos
- Control y Desempeño Institucional

11-No se tiene formalmente instituido un ordenamiento, política o disposición por el cual se establezca la obligación y responsabilidad de los servidores públicos con respecto a la actualización del control interno en sus respectivos ámbitos de autoridad

12-No se tiene formalmente establecido: un procedimiento o lineamiento por el cual se difunda a las unidades administrativas ubicadas en ámbitos distintos a la sede institucional o municipal, las obligaciones de cumplir con sus responsabilidades respecto del control interno y administración de riesgos.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 3 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

- 13-La institución o el municipio no cuenta con un Manual General de Organización.
- 14-La institución o el municipio no cuenta con Manuales de Procedimientos de las áreas o procesos sustantivos.

B) EVALUACIÓN DE RIESGOS.

- 1-Para cada objetivo y meta institucional o municipal relevante del plan o programa estratégico, no se tienen identificados y formalmente documentados los riesgos que pueden afectar su logro.
- 2-No se llevó a cabo la evaluación de los riesgos que de materializarse pueden afectar su adecuada aplicación, registro y salvaguarda.
- 3-No se cuenta con una metodología específica aplicada al proceso general de administración de riesgos de la institución o municipio (identificación, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento).
- 4-No se tiene formalmente establecido un procedimiento por el cual se informe a los mandos superiores la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas (p. ej. implantación de nuevos procesos o sistemas, cambios en el marco legal o normativo, posibles transgresiones de ética e integridad, ambientales, climatológicas y a la seguridad, entre otros).
- 5-No se tiene formalmente establecido un documento por el cual queden asignadas específicamente las responsabilidades sobre la implantación de procedimientos para la administración de riesgos (identificación, evaluación, priorización, mitigación, control y seguimiento).
- 6-Se tiene formalmente establecida una política y/o procedimiento por el cual se autoricen los planes y programas de administración de riesgos que incluyan, entre otros aspectos, responsables del programa, actividades de prevención, niveles de riesgo residual autorizados, programas de contingencia y recuperación de desastres, capacitación y entrenamiento del personal involucrado en la implantación de tales programas, etc., para el caso en que se materialicen los riesgos de los principales procesos para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicos.

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

HOJA NÚMERO: 4 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

7-La institución o el municipio no cuenta con un inventario de riesgos que reconozca formalmente su existencia, identifique al responsable de su administración y precise su naturaleza (tipo, descripción, severidad, estrategias de mitigación, control y seguimiento) y el estado que guarda su control y administración.

8-No se tiene formalmente establecido un documento por el cual se informa periódicamente al Titular del municipio la situación que guarda la administración de los riesgos relevantes.

9-No se tiene implantado un procedimiento formal por el cual se establezca la obligación de los responsables de las áreas o procesos críticos para el logro de los objetivos y metas relevantes de la institución o el municipio para que identifiquen, evalúen y establezcan programas de administración de riesgos en su ámbito de actuación.

C) ACTIVIDADES DE CONTROL

1-No se tiene formalmente implantado un programa de trabajo de control interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.

2-No se tiene implantado formalmente una disposición o procedimiento por el cual se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos (controles internos) en cada ámbito de competencia, y particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos.

3-No se ha realizado la evaluación de control interno a los procedimientos autorizados para integrar la información que se utiliza para el seguimiento de los objetivos y metas institucionales, con el propósito de asegurar la integridad y confiabilidad de dicha información.

D) INFORMACION Y COMUNICACION

1-No se tiene implantado formalmente un plan o programa de sistemas informáticos, alineado y que apoye el cumplimiento de los objetivos del plan o programa estratégico de la institución o el municipio.

2-No se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales o municipales.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 5 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PUBLICA

RESULTADO

3-No se tiene establecido un documento o manual autorizado por el cual se establezcan las políticas, lineamientos y criterios aplicables para la elaboración de los informes relevantes respecto del avance y cumplimiento del plan o programa estratégico y sus objetivos y metas institucionales o municipales; con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.

E) SUPERVISION

El municipio no cuenta con un procedimiento formal por el cual se establezcan los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos (controles internos), en sus respectivos ámbitos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación informa del compromiso de implementar políticas para establecer controles internos en la estructura orgánica del Municipio.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación no documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 6 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

ESTADOS FINANCIEROS

Resultado Núm. 02 Sin Observación.
Procedimiento Núm. 2.1

Descripción del resultado:
Se verificó que los estados financieros y demás información financiera, contable y presupuestal del Municipio de Ahome, se elaboraron de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se hubieran presentado en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y que se encontraran firmados por el Presidente Municipal, el Tesorero y el Regidor Comisionado de Hacienda. **Obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 22 fracción XIV, 35 segundo párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, 16, 19, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 46, fracción I, incisos b), e) y f), 46, fracción II, inciso b, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 7 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

ANÁLISIS A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2014

Al verificar la integración de la información de la última Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2014, realizado por el Municipio de Ahome, Sinaloa, se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 03 Con Observación.

Procedimiento Núm. 3.1

Descripción del resultado:

Se revisó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014, que refleja la cuenta pública al 30 de junio de 2014, detectándose lo siguiente:

I.- Al verificar que los importes que figuran en la Ley de Ingresos del Municipio sean congruentes con la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada en cuanto a conceptos y montos, se detectó la siguiente diferencia:

CONCEPTO	IMPORTE SEGÚN		DIFERENCIA
	LEY DE INGRESOS APROBADA PARA EL EJERCICIO 2014	8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA PARA EL EJERCICIO 2014	
TOTAL INGRESOS DEL MUNICIPIO	1,070,242,083.75	1,068,570,765.00	1,671,318.75

II.- El importe total que refleja la Ley de Ingresos del ejercicio 2014 por \$1,070,242,083.75 no coincide con el importe que refleja el Presupuesto de Egresos del Municipio por \$1,068,570,765.00 existiendo una diferencia por \$(1,671,318.75), asimismo dicha diferencia se refleja contra la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado.

III.- Al verificar que las cuentas de orden presupuestarias de ingresos no reflejen saldos en rojo excepto la cuenta 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, se detectaron las siguientes cuentas con saldo en rojo. Ejemplos:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 8 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

CODIFICACIÓN	CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2014
8120-8-830001-000007-000001-000001	APORTACIONES SUBSEMUN FED.	(10,166,444.80)
8120-8-830002-000001-000001	ZOFEMAT DEL EJERCICIO-INGRESOS	(484,125.60)
8120-8-830019-000001	PROGRAMA FOPEDAIRE	(3,849,175.97)
8120-8-830020-000001	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE CULTURA	(7,492,500.00)

Cabe mencionar que de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental-Instructivo de Manejo de Cuentas la naturaleza de esta cuenta es acreedora, en caso de que se obtengan ingresos mayores a los pronosticados deberán realizar las modificaciones necesarias en la cuenta 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.

IV.-Al verificar el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014, que el importe presupuestado para el manejo de cuenta del predial rústico dentro de la cuenta 8210 y 8230-3-331004 Manejo de Cuenta de Predial Rustico, sea mínimamente el importe del resultado del ingreso pronosticado en la Ley de Ingresos por este concepto entre 1.07 por el 7%, se detectó la siguiente diferencia:

IMPORTES SEGÚN			
INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO EN LA LEY DE INGRESOS 2014	MANEJO DE CUENTA DEL PREDIAL RÚSTICO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 (A)	MANEJO DE CUENTA DEL PREDIAL RÚSTICO DETERMINADO POR LA A.S.E. (B)	DIFERENCIA (A)-(B)
38,695,225.00	1,261,313.00	2,531,463.32	(1,270,150.32)

V.-Al verificar el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014 y sus modificaciones, que la suma total presupuestada en las cuentas identificadas como gastos del Impuesto Predial Rústico, sea igual a la suma total pronosticada en la Ley de Ingresos en las cuentas por dicho concepto, se detectó la siguiente diferencia:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOLA NÚMERO: 9 de 256
 FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

CONCEPTO	IMPORTES
IMPUESTO PREDIAL-RÚSTICO	38,695,225.00
RENDIMIENTOS	250,000.00
REZAGOS IPR	781,466.00
A-TOTAL "IPR" EN LA LEY DE INGRESOS 2014	39,726,691.00
MANEJO DE CUENTA PREDIAL RÚSTICO	1,261,313.00
APLICACIÓN IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	35,328,912.00
B-TOTAL "IPR" EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	36,590,225.00
A-B=DIFERENCIA	3,136,466.00

VI.-Al verificar el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2014 y sus modificaciones, que los importes totales de los gastos por concepto del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de Fortalecimiento Municipal, sean coincidentes al monto total del ingreso publicado en el periódico oficial del estado número 14 del 31/01/2014 más rendimientos de dichos fondos. Se detectaron las siguientes diferencias:

CONCEPTO	IMPORTES SEGÚN				DIFERENCIA
	INGRESOS A RECIBIR SEGÚN POE NO. 14	RENDIMIENTOS	TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2014	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	60,815,734.38	356,735.00	61,172,469.38	58,469,735.00	2,702,734.38
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	216,626,774.00	347,332.00	216,974,106.00	217,657,332.00	(683,226.00)

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 10 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Asimismo, se verificó que los importes de la Ley de Ingresos del ejercicio 2014 y sus modificaciones de los fondos mencionados sean coincidentes al monto total del ingreso publicado en el periódico oficial del estado número 14 del 31/01/2014 en el concepto de aportaciones. Se detectaron las siguientes diferencias:

CONCEPTO	IMPORTES SEGÚN				DIFERENCIA
	LEY DE INGRESOS APROBADA 2014	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS APROBADA 2014	TOTAL INGRESOS	INGRESOS A RECIBIR SEGÚN POE NO. 14	
APORTACIONES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	58,113,000.00	0.00	58,113,000.00	60,815,734.38	(2,702,734.38)
APORTACIONES AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	216,810,000.00	0.00	216,810,000.00	216,626,774.00	183,226.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 46, 48 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, contraviene los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria", además del artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación informa se revisaran las cantidades antes descritas y se harán las correcciones necesarias para dar cumplimiento a las observaciones.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación no documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 11 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Resultado Núm. 04 Con Observación.

Procedimiento Núm. 4.1

Descripción del resultado:

Se solicitó información, así como evidencia de la etapa en que se encuentra la implantación del Presupuesto basado en Resultados (capacitación, implantación o ejecución), observándose que no se tiene establecido ningún aspecto ni antecedente que justifique el presupuesto bajo este esquema.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 fracciones II, IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 1, 98, 99 fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 19 fracción VI, 54, 61 fracción II, inciso b), c), penúltimo párrafo, 71, 79, 80 Tercer Párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación informa se están realizando las capacitaciones a todos los departamentos para estar en condiciones de cumplir con la normatividad a partir del mes de enero de 2015.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación no documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 12 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

BANCOS

El saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de \$ 129, 482,141.90 al 30 de junio de 2014, el cual se analizó y verifiqué su integración, obteniendo el resultado siguiente:

Resultado Núm. 05 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 5.1

Descripción del Resultado:

Al verificar los saldos de las cuentas bancarias, se comprobó la veracidad de los mismos, además de obtener opinión por escrito del Tesorero Municipal en funciones del periodo en revisión, respecto a que todas las operaciones se encuentran registradas contablemente, verificando además, que los funcionarios que manejanon recursos públicos, contaran con las fianzas a las que están obligados.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 59 fracciones II, V, IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 67, 72, 73, 74 fracción II, 76, 80, 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 21, 22, 33, 34, 35, 40, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**



NÚMERO: 0688/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

HOJA NÚMERO: 13 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de \$170'527,349.61 al 30 de junio de 2014, el cual se analizó y verificó su integración, obteniendo el resultado siguiente:

Resultado Núm. 06 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 6.1

Descripción del resultado:

Se verificó el saldo de la cuenta de Inversiones Temporales, comprobándose la veracidad del mismo; además se revisó de manera selectiva que las operaciones bursátiles se encuentran registradas contablemente, obteniendo como documentación comprobatoria original y justificativa los estados de cuenta bancarios al mes de junio de 2014 donde se reflejan las mismas, recibos de solicitud de operación de las inversiones con las instituciones bancarias, conciliaciones bancarias y registros auxiliares contables de las cuentas donde se registraron los rendimientos de las inversiones realizadas en el periodo en revisión.

Lo anterior, cumple con lo establecido en los artículos 59 fracciones I, VI, IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 72, 73 fracción II, 74 fracción II, 76, 80, 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 21,, 33, 34, 35 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **Obteniendo Resultado Sin Observación.**

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 14 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta 1122-Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, asciende a la cantidad de \$27'971,788.49, al 30 de junio de 2014, la cual se integra por las siguientes subcuentas:

SUBCUENTA.	NOMBRE	SALDO AL 30-06-2014
001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$2'850,000.00
003	CUENTAS POR COBRAR GOBIERNO DEL ESTADO	13'753,940.07
004	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11'367,848.42
TOTAL		\$27'971,788.49

Al verificar los saldos de estas subcuentas y comprobar la integración de las operaciones registradas contablemente, se obtuvieron los resultados siguientes:

Resultado Núm. 07 Con Observación.

Procedimiento Núm. 7.1

Descripción del resultado:

El saldo de la subcuenta Cuentas por Cobrar-Gobierno del Estado, asciende a la cantidad de \$13'753,940.07 al 30 de junio de 2014, el cual se integra principalmente por los convenios celebrados con Gobierno del Estado, detectándose que existen saldos que durante el periodo de enero a junio de 2014, no reflejaron movimientos de recuperación, los cuales provienen del ejercicio 2013. Se detallan a continuación:

CODIFICACIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30/06/2014	COMENTARIO
1122-3-4-1	CONVENIO IED 001 13 CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS Y ESTADIOS DE BEISBOL DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME	\$1'094,031.54	FIRMADOS EL DÍA 07 DE ENERO DE 2013. CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS CONVENIOS REFLEJADOS AL 30/06/14, SE ENCUENTRAN PENDIENTES POR APORTAR POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO A LA FECHA DE NUESTRA REVISIÓN 17/09/14.
1122-3-4-2	ADDENDUM CONVENIO IED 005 12 TECHUMBRES METALCAS EN DIVERSOS PLANTELES ESCOLARES E INSATAIACIONES DEPORTIVAS	2'054,390.66	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014
TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 15 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

CODIFICACIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30/06/2014	COMENTARIO
1122-3-4-3	ADDENDUM CONVENIO 001 REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN POBLADO NUMERO 6, PUENTE VEHICULAR LEONA VICARIO Y CANAL 2-700 Y REMODELACION DE PLAZUELA EL GUAYABO.	1 742,805.67	
1122-3-4-4	CONVENIO 002 2012 REASIGNACIÓN DE RECURSOS 2012-2013.	4 824,986.18	
1122-3-4-5	CONVENIO IED 002-2013 CORREDOR PEATONAL ROSALES (1)	1,072,500.00	FIRMADOS EL DÍA 07 DE ENERO DE 2013. EN REFERENCIA A ESTE CONVENIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE OBTUVO UN INGRESO POR \$1,938,850.22, SEGÚN PÓLIZA ID-11, REFLEJÁNDOSE A LA FECHA 17/09/14, UN SALDO EN ROJO POR \$ (866,350.22).
1122-3-4-8	CONVENIO COLABORACION 25/04/13 MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO LAS HIGUERAS DE LOS NATOCHE- LA LINEA- LATEA- CHOACAHUI.	2 951,675.90	FIRMADO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2013. CABE SEÑALAR QUE ESTE IMPORTE DEL CONVENIOS REFLEJADO AL 30/06/14, SE ENCUENTRA PENDIENTE POR APORTAR POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO A LA FECHA DE NUESTRA REVISIÓN 17/09/14.
TOTAL		\$13 740,389.95	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación informa se solicitara a Gobierno del Estado la formalización de la cancelación de los saldos de los convenios.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación documenta con oficio número 0318/2014 de fecha 20 de octubre de 2014 dirigido al Secretario de Administración y Finanzas por parte del Tesorero Municipal. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 16 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Resultado Núm. 08 Con Observación.

Procedimiento Núm. 7.2.

Descripción del resultado:

Al analizar el saldo de la subcuenta Otras Cuentas por Cobrar por importe de \$11'367,848.42 al 30 de junio de 2014, detectándose que existen saldos que durante el periodo de enero a junio de 2014, no reflejaron movimientos de recuperación, los cuales provienen del ejercicio 2013. Se detallan a continuación:

CODIFICACIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30/06/2014	CONCEPTO
1122-4-6	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	3'100,000.00	PROVISION EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013, DE SUBSIDIO DEL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE RESTAURACION DE LA CASA DE LA CULTURA. CABE SEÑALAR QUE A LA FECHA DE NUESTRA REVISION 17/09/14, NO SE HA RECIBIDO DICHO SUBSIDIO.
1122-4-7	Corporativo Inmobiliario de Los Mochis, S de	5,000.00	ESTOS SALDOS PROVIENEN DEL EJERCICIO 2013.
1122-4-8	Ingresos Diversos	40,000.00	
	TOTAL	\$ 3,145,000.00	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta y anexa documentación contable: póliza de diario PD D0000073 del 22 de septiembre de 2014 de registro de corrección de depósito se refleja importe de \$3'100,000.00; póliza de ingreso IA0000008 del 2 de diciembre de 2013 se refleja importe de \$3'100,000.00, por concepto de registro de ingreso de depósito; auxiliar y mayor de diciembre de 2013 se refleja importe de \$3'100,000.00; estado de cuenta

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 17 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014



RESULTADO

bancario importe de \$3'100,000.00; recibo de ingresos D177880 de fecha 8 de noviembre de 2013 se refleja importe de \$3'100,000.00; póliza de ingresos ID0000006 del 8 de noviembre de 2013 se refleja importe de \$3'100,000.00.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas con soporte documental. Por lo tanto, parcialmente, cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 18 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOIA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta "1123-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo" asciende a la cantidad de \$2'780,952.24, al 30 de junio de 2014, del cual se verificaron los saldos de las subcuentas que lo integran y comprobando la integración de las operaciones registradas contablemente, obteniéndose los resultados siguientes:

Resultado Núm. 09 Con Observación.

Procedimiento Núm. 8.1

Descripción del resultado:

El saldo de la subcuenta 1123-1-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo asciende a la cantidad de \$1'599,890.31 al 30 de junio de 2014, del cual se analizaron los saldos más significativos, se observa que existen 2 deudores los cuales no reflejaron recuperación en el periodo de enero a junio de 2014. Cabe señalar que dichos deudores provienen del ejercicio anterior, se detallan a continuación:

SUBCTA.	NOMBRE	SALDO AL 30-06-2014	REFERENCIA DE PAGO			COBRADO	
			POLIZA	FECHA	IMPORTE	FECHA	CUENTA BANCARIA
001-001-0038	PACHECO RUIZ MANUEL A.	\$8,397.82	EEA-25472	26/04/13	\$14,427.32	03/05/13	0672737435
001-001-2018	PACHECO VALDEZ ALBERTO	8,500.00					
	TOTAL	\$16,897.82					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloia.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014, 0302/2014 y 0303/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloia, envía respuesta, respecto a esta observación no informa nada.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloia, el Municipio de Ahome, Sinaloia, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación documenta Pacheco Valdez Luis Alberto. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 19 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

Resultado Núm. 10 Con Observación.

Procedimiento Núm. 8.2

Descripción del resultado:

El saldo de la subcuenta 1123-2-Deudores Diversos por Cobrar- Por Responsabilidades asciende a la cantidad de \$189,643.43 al 30 de junio de 2014, del cual se analizaron los saldos más significativos, observándose que existen 7 deudores a quienes se les fincaron responsabilidades, por concepto de extravios de armas y radios, los cuales no reflejaron recuperación en el periodo de enero a junio de 2014. Cabe señalar que dichos deudores provienen de ejercicios anteriores, se detallan a continuación:

SUBCTA.	NOMBRE	SALDO AL 30-06-2014	REFERENCIA DE PAGO			COBRADO	
			POLIZA	FECHA	IMPORTE	FECHA	CUENTA BANCARIA
002-0200-0080	REYES LEÓN HORACIO	\$12,474.00	EEM-815	05/04/11	12,474.00	08/04/11	0151607286
002-002-0302	PACHECO BUTIMEA ELEAZAR	14,168.43					
002-002-0304	MONTIEL NIEBLAS JOSÉ CASIMIRO	32,807.00	EE-15062	30/03/12	24,920.00	20/04/12	0672737435
002-002-0306	PACHECO ARMENTA RAFAEL ALEJANDRO	18,957.45					
002-002-0313	MONTAÑO VALENZUELA ORLANDO	17,008.43					
002-002-0314	TALAMATES FLORES FELIPE	11,816.00	EE-18293	10/07/12	11,816.00	10/07/12	0672737435
	TOTAL	\$107,231.31					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014, 0302/2014 y 0303/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación no informa nada.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación documenta oficios Teso-43-2012 de fecha 19 de enero de 2012 y oficio número 43/2012 de fecha 10 de enero de 2012 de cumplimiento de

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 20 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

sentencia de José Casimiro Montiel Nieblas de suspender descuentos de su sueldo y constancia de presentación de movimientos afiliatorios IMSS desde su empresa de Montaña Valenzuela Orlando. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA **HOJA NÚMERO:** 21 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Resultado Núm. 11 Con Observación.

Procedimiento Núm. 8.3

Descripción del resultado:

El saldo de la subcuenta 1123-3-Deudores Diversos por Cobrar-Otros asciende a la cantidad de \$843,049.14 al 30 de junio de 2014, del cual se analizaron los saldos más significativos, observándose que existen 12 deudores que no reflejaron recuperación en el periodo de enero a junio de 2014. Cabe señalar que dichos deudores provienen de ejercicios anteriores, se detallan a continuación:

SUBCTA.	NOMBRE	SALDO AL 30-06-2014	REFERENCIA DE PAGO			COBRADO	
			POLIZA	FECHA	IMPORTE	FECHA	CUENTA BANCARIA
003-0001-0221	COMITÉ DE OBRAS DE TOPOLOBAMPO	28,478.00	EE-14578	21/03/14	28,478.00	24/03/12	0672737435
003-0001-01483	SEGUROS BANORTE, S.A.	2,507.00					
003-0003-0001	GARCIA LEON NORMA ALICIA	10,000.00					
003-0003-0002	LOPEZ CAMACHO MARIA GUADALUPE	11,100.00					
003-0003-0003	LUNA VILLEGAS JESUS LOURDES	9,900.00	EEA-31615	05/12/13	46,200.00	06/12/13	0672737435
003-0003-0004	VALDEZ VILLEGAS ROSA ISELA	5,100.00					
003-0003-0005	DOMINGUEZ DE LA GARZA DULCE MARIA	10,100.00					
003-0003-0006	SOTO MEDINA GABRIEL ERNESTO	3,300.00					
003-0003-0007	QUINTERO FIERRO GENARO	3,675.37					
003-0003-0008	GASTELUM RUIZ JUAN DE DIOS	6,767.68					
TOTAL		<u>\$ 90,924.05</u>					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 70, 72 fracciones II, III y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014, 0302/2014 y 0303/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación no informa nada.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 22 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de **Ahome, Sinaloa**, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación documenta auxiliar contable de García León Norma Alicia, constancia de relación de movimientos operados ante el IMSS Luna Villegas Jesús Lourdes, Valdez Villegas Rosa Isela, López Camacho María Guadalupe, póliza de cheque número 150 de fecha 31 de diciembre de 2013, autorización presupuestal, solicitud de cheque. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 23 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Resultado Núm. 12 Con Observación.

Procedimiento Núm. 8.4

Descripción del resultado:

El saldo de la subcuenta 1123-4-Deudores Diversos por Cobrar- Por Gastos a Comprobar asciende a la cantidad de \$148,369.36 al 30 de junio de 2014, del cual se analizaron los saldos más significativos, observándose que existen 2 deudores que no reflejaron recuperación en el periodo de enero a junio de 2014. Cabe señalar que dichos deudores provienen de ejercicios anteriores, se detallan a continuación:

SUBCTA.	NOMBRE	SALDO AL 30-06-2014	REFERENCIA DE PAGO			COBRADO	
			POLIZA	FECHA	IMPORTE		
004-0001-0040	CARRASCO RUIZ JESÚS	\$14,000.00	EEA-25894	07/05/13	14,000.00	08/05/13	0672737435
004-0002-0913	CARRILLO OCHOA GERMÁN	2,400.00	E6-61	19/10/11	2,400.00	22/10/11	677377528
	TOTAL	<u>\$16,400.00</u>					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0302/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación no informa nada.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación no informa nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 24 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

Se verificó el saldo de la subcuenta Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo el cual asciende a la cantidad de \$2, 114,632.86 al 30 de junio de 2014, obteniéndose los resultados siguientes:

Resultado Núm. 13 Con Observación.

Procedimiento Núm. 9.1

Descripción del resultado:

Del análisis realizado al saldo que presenta el anticipo otorgado a la Corporativo Grupo SPECCSA, S.A. el día 31 de agosto de 2012, por importe de \$323,164.86, por concepto de la realización de diagnóstico ambiental vinculado a la obtención de fondos federales considerando proyectos de infraestructura Urbana para el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, conforme a la propuesta Técnica Económica fechada el 08 de agosto de 2012, Cabe mencionar que a la fecha de nuestra revisión 12 de septiembre de 2014, dicho anticipo no se ha aplicado al presupuesto.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014, 0302/2014 y 0303/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación no informa nada.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación documenta póliza de egresos del 31 de agosto de 2012, a favor de corporativo grupo speccsa, S.A., de C.V., solicitud, orden de compra, factura 0030 del 17 de agosto de 2012, información básica legal, contrato de prestación de servicios de fecha 20 de agosto de 2012, acta de comité de compras de sesión extraordinaria. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 25 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADO

Resultado Núm. 14 Con Observación.

Procedimiento Núm. 9.2

Descripción del resultado:

Del análisis realizado al saldo que presenta el anticipo otorgado a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 16 de noviembre de 2012, por importe de \$1'572,525.00, para la compra de 59 armas largas, 49 armas cortas y municiones para arma larga calibre 7.62X51, 5.56X45 y calibre 9 mm. Cabe mencionar que a la fecha de nuestra revisión 12 de septiembre de 2014, dicho anticipo no se ha aplicado al presupuesto.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 72 fracción III, 76 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0302/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, envía respuesta, respecto a esta observación no informa nada.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, sin embargo respecto a esta observación no informa nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de ninguna de las observaciones determinadas en ésta auditoría.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 0681/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 26 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Resultado Núm. 15 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 10.1

Descripción del resultado:

El saldo de la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo asciende a la cantidad de \$2'176,085.89 al 30 de junio de 2014,, del cual se verificó la solicitud, recepción, registro y entrega de los insumos del almacén y que se hayan realizado de conformidad con el marco normativo aplicable, que su contabilización estuviera respaldada con la documentación original (o facturación electrónica), comprobatoria y justificativa que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación en sus Artículos 29 y 29-A; así como la aplicación del control interno establecido para la otorgación de los materiales. **Obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con los artículos: 24, 62, 76, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, 16, 17, 18, 33, 34 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 59 fracción V y IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 27 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de Adquisiciones de Activos Fijos, por la cantidad de \$977,241.97, del cual se fiscalizo un importe de \$570,538.50 que representa aproximadamente el 58% del monto ejercido, verificando que las adquisiciones de activos fijos, hayan cumplido con los programas anuales contemplados en el presupuesto de egresos, que su contabilización estuviera respaldada con documentación original (y/o factura electrónica), comprobatoria y justificativa que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A, así como el cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa; asimismo, se revisó la aplicación del procedimiento administrativo de control para esta partida, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 16 Con Observación Solventada en Evaluación de Respuestas. Impacto Económico Documental Sí No

Procedimiento Núm. 11.1

Descripción del resultado:
Existe registro en póliza EU891 con fecha del 15/05/2014 por importe de \$92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de servicio profesional y consultoría en sistema de información para la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas emitidas por CONAC, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2014, anexan reporte de transferencia TEF, contrarecibo, factura, orden de compra, requisición por el área que solicita y contrato de prestación de servicios, se observa que el registro contable no corresponde con el concepto del gasto, además, omiten evidencia de trabajos realizados por parte del proveedor.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 62, 81, 84 y 85 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa y envía documentación certificada: cédula de resultado previo, póliza de diario D0000077 del 22 de septiembre de 2014 por reclasificación por error de codificación contable con importe de \$92,800.00, autorización presupuestal folio 14447 del 22/09/2014 donde se refleja reclasificación con importe de \$92,800.00, póliza de egreso EU0000891 del 15 de mayo de 2014 donde se registra factura/A00239, por servicio profesional y consultoría en sistema de informática; reporte de transferencias de Banorte de fecha 16/05/2014 con importe de

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 28 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

\$92,800.00, contrarecibo número 1368 de fecha 15/05/2014 con importe de \$92,800.00, orden de compra número 6222 de fecha 13/05/2014 con importe de \$92,800.00, requisición de bienes y servicios número 5168 de fecha 13-mayo-2014(tres copias), factura número A00239 de fecha 05/05/2014 con importe de \$92,800.00, recibos membretados de reportes de asesoría meses: enero, marzo, abril, febrero de 2014.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de **Ahome, Sinaloa**, envió respuestas con documentación contable certificada respecto a esta observación. Por lo tanto, si cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 29 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Resultado Núm. 17 Con Observación Solventada en Evaluación de Respuestas. Impacto Económico Documental Sí () No (X)

Procedimiento Núm. 11.2
 Descripción del resultado:

Existen registros en trece pólizas de diario por importe acumulado de \$477,738.50 (cuatrocientos setenta y siete mil setecientos treinta y ocho pesos 50/100) por diversos conceptos, anexas contra recibo, factura, orden de compra, en algunas; requisición por el área que solicita y cotizaciones, además, de resguardos debidamente firmado por la persona o área responsable del bien y evidencia fotográfica, se observa que omiten avalúo de perito certificado por la adquisición de un bien usado, requisición por el área que solicita y cotizaciones de proveedores. A continuación se detallan:

NÚM.	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	DOCUMENTO COMPROBATORIO			ORDEN DE COMPRA	CONCEPTO	
			NÚM.	FECHA	IMPORTE			
DD68	12/02/2014	\$13,290.02	S004014	07/02/2014	\$13,290.02	882	31/01/2014	Adquisición de tres radios Kenwood modelo TK3312 K 5W <ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Omiten cotización de cuando menos un proveedor.
D128	28/02/2014	103,008.00	B62	18/02/2014	106,112.16	1248	07/02/2014	Adquisición de 4 pzas de alcoholímetro alcotector bac-100. <ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Omiten cotizaciones de cuando menos tres proveedores.
DD222	25/02/2014	46,912.14	329	20/02/2014	46,912.14	1618	15/02/2014	Adquisición de 9 radios portátiles kenwood c/ pantalla y fleetsync, para dirección de admon. (Seguridad Pública). <ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Omiten cotizaciones de cuando menos tres proveedores.
DD199	21/03/2014	11,081.99	M-00018	14/03/2014	11,081.99	2512	04/03/2014	Pantalla LG LED 3D 42 pulgadas y soporte para tv <ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Omiten cotización de cuando menos un proveedor.
DD201	21/03/2014	8,921.62	M-00015	14/03/2014	8,921.62	1980	22/02/2014	Adquisición de impresora Epson FX-2190, para departamento de desarrollo urbano y medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Omiten cotización de cuando menos un proveedor.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOMÉ, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 30 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

NÚM.	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	DOCUMENTO COMPROBATORIO		ORDEN DE COMPRA		CONCEPTO	
			NÚM.	FECHA	IMPORTE	NÚM		FECHA
DD28	02/04/2014	8,938.00	FE-2242	12/03/2014	8,938.00	3613	25/03/2014	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de 1 sillón ejecutivo tao y 2 sillones ejecutivo visitante para tesorería. Omiten cotización de cuando menos un proveedor. Adquisición de 8 Routerboard RB951 para administración.
DD367	25/04/2014	38,744.00	188	24/04/2014	22,736.00	3971	31/03/2014	<ul style="list-style-type: none"> Omiten cotización de cuando menos un proveedor. Adquisición de 8 Routerboard RB1100 AHX2 para administración.
			178	24/04/2014	16,008.00	4098	02/04/2014	<ul style="list-style-type: none"> Omiten cotización de cuando menos un proveedor. Adquisición de 1 cámara fotográfica Nikon D7100 y 1 tripleabco 323AV para dirección de difusión y relaciones públicas.
DD252	20/05/2014	34,174.73	9061	12/05/2014	34,174.73	5609	3004/2014	<ul style="list-style-type: none"> Omiten cotización de cuando menos un proveedor. Adquisición de 1 camioneta Dodge ram 2500 stiquidmod 2007, para Presidencia Municipal.
DD348	27/05/2014	130,000.00	B0002062	15/05/2014	130,000.00	6391	15/05/2014	<ul style="list-style-type: none"> Omiten avalúo de perito certificado por la adquisición de un bien usado. Omiten requisición por el área que solicita. Cotizaciones de cuando menos tres proveedores. Adquisición de 1 minispilt de 2 toneladas, para dirección de viabilidad almacén general.
DD447	31/05/2014	9,720.00	A88	29/05/2014	9,720.00	6836	21/05/2014	<ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Omiten cotización de cuando menos un proveedor. Corrección de AP-4472, adquisición de 2 motosieras, 3 gata patin de 3 toneladas para operativo semana santa.
DD5	28/06/2014	29,048.00	RFMF5838	22/04/2014	74,043.00	4472	08/04/2014	<ul style="list-style-type: none"> Omiten requisición por el área que solicita. Cotizaciones de cuando menos tres proveedores.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 31 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PÓLIZA	DOCUMENTO COMPROBATORIO		ORDEN DE COMPRA		CONCEPTO			
	NÚM.	FECHA	NÚM.	FECHA				
DD60	09/06/2014	29,000.00	B-2207	07/05/2014	29,000.00	7291	28/05/2014	Adquisición de programa; módulo de emisión de recibos electrónicos nómina, para recursos humanos. • Omiten requisición por el área que solicita. • Omiten cotización de cuando menos un proveedor. Adquisición de 1 multifuncional kyocera M-2035DN/L, para depto. ejecución fiscal almacén general. • Omiten requisición por el área que solicita. • Omiten cotización de cuando menos un proveedor.
DD160	14/06/2014	14,900.00	CD/7807	13/06/2014	14,900.00	8187	09/06/2014	
TOTAL		\$477,738.50						

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 62, 81, 84 y 85 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con el Reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa que se anexa documentación comprobatoria para solventar esta observación.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas no anexa documentación contable certificada respecto a esta observación. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 32 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PASIVOS CON PROVEEDORES, DEUDA PÚBLICA, RETENCIONES POR ENTERAR, OTROS

Resultado Núm. 18 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 12.1

Descripción del resultado:

Se revisó que los pasivos registrados, con cifras al 30 de junio de 2013, cuentan con fuente de pago, los cuales se incrementaron en un 83.8%, en relación a los presentados al 31 de diciembre de 2013, se detallan:

PASIVOS CON FUENTE DE PAGO AL 30 DE JUNIO 2014

Concepto	Saldo al 31/12/13	Saldo al 30/06/14	%	Integración de saldos al 30/06/14	
				Con Gasto Corriente	Etiquetado
Disponibilidad Financiera (1)	82,171,052.38	335,893,868.66	308.8%	200,980,852.35	134,913,016.31
Pasivos (2)	44,621,596.51	82,000,217.52	83.8%	44,687,204.99	37,313,012.53
Excedente (3)=(1-2)	37,549,455.87	253,893,651.14	576.2%	156,293,647.36	97,600,003.78

El saldo al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2014 se integra por las cuentas siguientes:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos al 31/12/2013	Saldos al 30/06/2014	Integración de saldos al 30/06/14	
				Con Gasto Corriente	Etiquetado
1111	Efectivo	57,300.00	229,300.00	229,300.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	47,593,134.00	129,482,141.90	33,874,331.56	95,607,810.34
1114	Inversiones Temporales	4,434,317.00	170,527,349.61	161,132,651.95	9,394,697.66
1116	Depósitos de Fondos de terceros en Garantía y/o Administración	43,895.00	42,745.00	42,745.00	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	29,369,216.64	27,971,788.49	45,000.00	27,926,788.49
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,397,729.09	2,780,952.24	2,778,552.24	2,400.00
1131	Anticipo a Proveedores de Bienes y Prestación de Servicios	2,118,432.86	2,114,632.86	323,164.86	1,791,468.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	568,872.67	568,872.67	0.00

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 33 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldos al 31/12/2013	Saldos al 30/06/2014	Integración de saldos al 30/06/14	
				Con Gasto Corriente	Etiquetado
1151	Almacén de Materiales	1,591,344.79	2,176,085.89	1,986,234.07	189,851.82
	TOTAL DISPONIBILIDAD FINANCIERA (1)	82,171,052.38	335,893,868.66	200,980,852.35	134,913,016.31
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,153,432.50	20,694,306.88	10,710,164.96	9,984,141.92
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,254,794.30	18,255,730.09	16,037,622.76	2,218,107.33
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,758,052.73	3,201,575.96	1,930,636.91	1,270,939.05
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18,538,744.37	31,904,014.22	8,072,317.89	23,831,696.33
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	99,938.66	180,697.67	180,697.67	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	377,856.72	654,711.83	654,711.83	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	10,438,777.23	7,109,180.87	7,101,052.97	8,127.90
	TOTAL DE PASIVO (2)	44,621,596.51	82,000,217.52	44,687,204.99	37,313,012.53

FUENTE: Balanza de comprobación, analíticas y auxiliares contables proporcionados por el municipio de Ahome, Sinaloa.

Obteniendo Resultado Sin Observación.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 fracción I y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 34 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de **\$18'255,730.09**, al 30 de junio de 2014. Se verificó el saldo de la cuenta de proveedores por pagar corto plazo, comprobando la veracidad del mismo; además se comprobó que las operaciones se encuentran registradas contablemente y justificadas, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 19 Con Observación.

Procedimiento Núm. 13.1

Descripción del resultado:

Al analizar el saldo de la cuenta de proveedores, se reflejan movimientos donde se aumenta el pasivo, por lo tanto, se observa que el Municipio atiende la deuda contraída en el periodo, y no a la pendiente de pago en lo que respecta a saldos anteriores, ya que la cuenta refleja una mínima disminución en su saldo comparado con lo pagado mensualmente. A continuación se presenta lo señalado:

Mes	Cuenta	Nombre	Saldo Anterior	Cargos	Abonos	Saldo Actual	Disminución
Junio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$23'964,263.97	\$36'532,161.88	\$30'823,628.00	\$18'255,730.09	5'708,533.88

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 76, 79, 84 y 85 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa: en la cuenta de proveedores se realizan los pagos respetando los días de crédito que maneja cada proveedor, además existen proveedores los cuales se aprovisionan al final del mes y se les paga al mes siguiente. (C.F.E., Promotora Ambiental La Laguna).

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas no anexa documentación contable certificada respecto a esta observación. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 35 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de **\$31'904,014.22**, al 30 de junio de 2014. Se verificó el saldo de esta cuenta, así como los movimientos registrados durante el periodo auditado, comprobando su origen, registro, sustento y compromiso del pago, obteniendo como resultado lo siguiente:

Resultado Núm. 20 Con Observación Solventada en Evaluación de Respuestas.
Procedimiento Núm. 14.1

Impacto Económico Documental Sí () No (X)

Descripción del resultado:

El saldo que presenta esta cuenta es de naturaleza acreedora, el cual refleja las retenciones y enteros por concepto de sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilables a salarios y por arrendamientos ante el Sistema de Administración Tributaria, sin embargo existen subcuentas que reflejan un saldo significativo, por falta de cumplimiento o no corresponden con el concepto de esta cuenta, al no mostrar el soporte documental que lo justifique, las cuales representan aproximadamente un 81% del saldo total, por lo tanto, se observa que no es razonable ni confiable la situación financiera que refleja el Municipio de Ahome, a continuación se detallan algunos ejemplos:

CUENTA	NOMBRE	SALDO
2117-1-000001-000002	Fonacot	\$819,947.94
2117-1-000001-000145	Fideicomiso O.I.E.	5'596,638.48
2117-5-000005-000015	Retención Inspección SECODA	488,564.40
2117-5-000007-000185	Aport. Federal Programa Fidem	808,433.99
2117-5-000007-000197	Unidad Básica de Vivienda	395,000.00
2117-5-000007-000198	Fondo de Infr. p/ Entidades Fed.	2'964,210.71
2117-5-000007-000250	Aport. Constr. Estacionamiento	1'072,053.34
2117-5-000007-000854	Apooyo a Patronato de Bomberos	1'300,959.93
2117-5-000007-000863	Rendimientos de Terceros	1'399,913.11
2117-5-000007-000951	Aport. Espacios Públicos 2011	594,631.00
2117-5-000007-000954	Aport. Federal Zona Prioritaria	504,297.64
2117-5-000007-000986	Programa Fondo Nacional de Emprendedores.	6'730,750.09
2117-5-000009	CMIC	327,753.56

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 36 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

CUENTA	NOMBRE	SALDO
2117-9-000005-000002	Retenciones de Obra	1'403,896.92
2117-9-000005-000016	Control y Vigilancia Org.	1'328,943.56
Total		\$25'735,994.67

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 59 fracciones V, IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 72, 73, 74 fracción II, 76, 80, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 21, 22, 33, 34, 35, 40, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación envía documentación contable certificada: póliza de diario D0000084 del 24 de septiembre de 2014 por concepto de reclasificación de saldos de retenciones, analítica de cuenta de retenciones 2117 5 000007 000197, 000986, 000954, 000951, 000863, 000854, 000250, 000198.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación envía documentación contable certificada: póliza de diario D0000084 del 24 de septiembre de 2014 por concepto de reclasificación de saldos de retenciones, analítica de cuenta de retenciones 2117 5 000007 000197, 000986, 000954, 000951, 000863, 000854, 000250, 000198. Por lo tanto, cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 37 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de **\$7'109,180.87**, al 30 de junio de 2014. Se verificó el saldo de la cuenta de documentos comerciales por pagar a corto plazo, comprobando la veracidad del mismo; además se comprobó que todas las operaciones se encuentran registradas contablemente y justificadas, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 21 Con Observación Solventada en Evaluación de Respuestas.

Procedimiento Núm. 15.1

Descripción del resultado:

Al analizar el saldo de la cuenta de documentos comerciales por pagar a corto plazo, se observa que existen registros contables que no corresponden con el concepto de esta cuenta, al no mostrar el soporte documental que lo justifique, cabe mencionar que dichas cuentas se utilizan para provisionar las cuotas al IMSS, las retenciones y contribuciones por pagar y el 1.5% sobre nómina, las cuales corresponde aproximadamente un 97% del saldo total, por lo tanto, se observa que no es razonable ni confiable la situación financiera que refleja el Municipio de Ahome, a continuación se detallan:

Cuenta	Nombre	Saldo
2121-9-000001-000084	Secretaría de Administración y Finanzas	\$469,196.80
2121-9-000001-000086	Tesorería de la Federación	\$746,692.13
2121-9-000001-000199	Instituto Mexicano del Seguro Social	\$5'698,675.27
Total		\$6'914,564.20

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 76, 79, 84 y 85 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación envía documentación contable certificada: póliza de diario D0000083 del 24 de septiembre de 2014 por concepto de reclasificación de saldos que no corresponden de cuotas al IMSS y pago de impuestos, auxiliares contables de las cuentas 2121 9 000001 000199, 000084, 000086, 000199, 000084.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 39 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

Resultado Núm. 22 Con Observación Solventada en Evaluación de Respuestas.

Impacto Económico Documental Sí () No (X)

Procedimiento Núm. 16.1

Descripción del resultado:

La cuenta porción a corto plazo de la deuda pública interna al 30 de junio de 2014, presenta un saldo por importe de \$1'577,941.53, el cual representa las obligaciones contratadas a corto plazo con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), de los créditos números 6782 (Refinanciamiento) y 6970 (Entubamiento Dren Mochis), verificamos el cumplimiento de pago de las amortizaciones de capital más intereses por el periodo antes mencionado, así como la congruencia entre los saldos contables y los saldos reflejados en los estados de cuenta de Banobras, se observa que en póliza D78 de 31 de enero de 2014, registran a la cuenta 5134-3-341001-000009-000912-000051 Servicios Financieros Bancarios y Comerciales-Servicios Generales-Intereses por Financiamiento y Comisiones Bancarias-Fondos Federales-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios-Gastos Administrativos Fortamun, un importe de \$232,785.96 por concepto de intereses crédito Banobras, debiendo ser \$229,229.95 dando una diferencia de \$3,556.01, dicha diferencia corresponde al concepto de honorarios administrativos del mismo crédito que quedo pendiente de pago del ejercicio anterior.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 76, 79, 84 y 85 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación envía documentación contable certificada: póliza de diario D0000024 del 10 de septiembre de 2014 por concepto de registro de corrección por error en codificación contable con registro de cargo a cuenta 3220 Resultados de Ejercicios Anteriores con importe de \$3,556.01 y abono con disminución a cuenta de presupuesto.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación envía documentación contable certificada: póliza de diario D0000024 del 10 de septiembre de 2014 por concepto de registro de corrección por error en codificación contable. Por lo tanto, si cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 0681/2014 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA **HOJA NÚMERO:** 40 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta asciende a la cantidad de \$782'202,557.91, al 30 de junio de 2014. Se verificó la integración del Patrimonio, analizando los movimientos reflejados durante el periodo auditado, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 23 Con Observación.

Procedimiento Núm. 17.1

Descripción del resultado:

Existen registros en tres pólizas de diario por importe acumulado de \$600,517.12 (seiscientos mil quinientos diecisiete pesos 12/100 M.N.) por concepto de bajas de activos fijos por pérdida total en los vehículos; Dakota Crew 2010, Ford Focus 2009 y Chevrolet Tornado 2009, cargan a la cuenta 3241-1-000003 reservas de patrimonio-disminución al patrimonio por bajas de activos fijos-equipo de transporte y abonan a las cuentas 1244-1-000003-001000-000383 vehículos y equipo de transporte-seguridad pública-secretaría de seguridad pública-Dodge Dakota Crew 2010, 1244-1-000004-006100-00025 vehículos y equipo de transporte-obras y servicios públicos-dirección de desarrollo social-camioneta Tornado 2009 y a la 1244-1-000003-001000-000320 vehículos y equipo de transporte-seguridad pública-secretaría de seguridad pública-Ford Focus Europa 2009, anexan solicitud de baja, recibo oficial de la tesorería, finiquito de pérdida total por daños materiales, oficio de reclamación por siniestro de la unidad, oficio de pago por la aseguradora, factura, estado de cuenta bancario donde se efectúa el depósito, se observa que omiten el dictamen de la comisión de hacienda donde se autorizaron las bajas, especificando las condiciones en que se encuentran los bienes, y el acta de cabildo donde se aprueban dichas bajas. A continuación se detallan:

PÓLIZA			CONCEPTO
NÚM.	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	
D0000055	31/01/2014	\$282,887.12	Registro de baja de unidad motriz Dakota Crew 2010, adscrito a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal como patrulla con número económico PM2070 por pérdida total en accidente.
D0000056	31/01/2014	\$185,340.00	Registro de unidad motriz Ford Focus 2009, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública Municipal patrulla número económico PM1387 por pérdida total en accidente.
D0000057	31/01/2014	\$132,290.00	Registro de unidad motriz Chevrolet Tornado 2009, adscrita a la Dirección de desarrollo Social Municipal número económico D10499 por pérdida total en accidente.
Total		\$600,517.12	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES



NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 41 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 76, 79, 81 y 84 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación envía documentación certificada: Oficios número 236/2014 de fechas 18 y 19 de septiembre de 2014, oficio 760/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, dictamen de comisión de hacienda de fecha 29 de agosto de 2014, relación de unidades de baja propiedad del Municipio de Ahome.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación envía documentación certificada: Oficios número 236/2014 de fechas 18 y 19 de septiembre de 2014, oficio 760/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, dictamen de comisión de hacienda de fecha 29 de agosto de 2014, relación de unidades de baja propiedad del Municipio de Ahome. Por lo tanto, cambia parcialmente el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA **HOJA NÚMERO:** 42 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOMÉ, SINALOA. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Resultado Núm. 24 Con Observación.

Procedimiento Núm. 17.2

Descripción del resultado:

Existen registros contables en doce pólizas de egresos por importe acumulado de \$1'204,507.21 (un millón doscientos cuatro mil quinientos siete pesos 21/100 M.N.) por concepto de pago de autocorrección cuota IMSS obrero patronal correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, cargan a la cuenta 3220-1-000001 resultado de ejercicios anteriores-resultados de ejercicios anteriores hasta el 2011-resultado del ejercicio 2012, y abonan a la 1112-1-000002-000066 bancos/tesorería-bancos moneda nacional-banco Banorte, S.A.-Cta. 0672737435 gasto corriente, anexan relación de pago IMSS, solicitud de cheque y liquidación de pago de las cuotas IMSS, se observa el no cumplir en tiempo el pago de la liquidación del IMSS se generaron actualizaciones y recargos, por lo que se presume un daño a la Hacienda Pública Municipal por importe de \$307,750.63 (treientos siete mil setecientos cincuenta pesos 63/100 M.N.). A continuación se detallan:

NÚM.	PÓLIZA			REFERENCIA DE PAGO SEGÚN ESTADO DE CUENTA			
	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	ACTUALIZACIÓN IMPORTE	RECARGOS IMPORTE	CONCEPTO	FECHA	ESTADO DE CUENTA
EEA2677	23/05/2014	\$68,644.88	\$3,974.21	\$16,498.93	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de enero de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2676	23/05/2014	129,693.21	7,386.68	30,319.01	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de febrero de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2675	23/05/2014	72,475.50	4,130.19	16,457.99	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de marzo de 2012.	23/05/2014	0672737435

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 43 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

NÚM.	FECHA	PÓLIZA			CONCEPTO	REFERENCIA DE PAGO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
		IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	IMPORTE ACTUALIZACIÓN	IMPORTE REARGOS		FECHA	ESTADO DE CUENTA
EEA2674	23/05/2014	136,631.65	8,164.77	30,096.25	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de abril de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2673	23/05/2014	72,619.21	4,548.12	15,492.77	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de mayo de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2671	23/05/2014	135,262.75	8,090.42	27,902.91	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de junio de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2670	23/05/2014	70,144.92	3,938.88	13,966.15	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de julio de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2672	23/05/2014	134,370.07	7,312.74	25,770.84	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de agosto de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2669	23/05/2014	66,329.24	3,421.06	12,227.17	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de septiembre de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2668	23/05/2014	129,068.30	6,212.69	22,813.09	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de octubre de 2012.	23/05/2014	0672737435

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 44 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

NÚM.	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	ACTUALIZACIÓN IMPORTE	RECARGOS IMPORTE	CONCEPTO	REFERENCIA DE PAGO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
						FECHA	ESTADO DE CUENTA
EEA2667	23/05/2014	63,848.85	2,766.02	10,791.87	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de noviembre de 2012.	23/05/2014	0672737435
EEA2666	23/05/2014	125,418.63	5,257.43	20,210.44	Registro de autocorrección de cuotas IMSS obrero patronal correspondiente al periodo de diciembre de 2012.	23/05/2014	0672737435
TOTAL		\$1,204,507.21	\$65,203.21	\$242,547.42			

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 67, 76, 84 y 85 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa que debido a administraciones anteriores se efectuaron cálculos del salario base de cotización y cuotas del seguro social con un criterio distinto al establecido en la Ley del Seguro Social, esta administración para regularizar la situación fiscal del H. Ayuntamiento como patrón y contribuyente ante el IMSS por el ejercicio 2012, ejerció la opción de autocorrección patronal con fundamento en el art. 178 del reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, ello en atención a la invitación recibida de este instituto, o anterior se consideró la mejor medida para dar cumplimiento a las obligaciones patronales a las que esta sujeto este H. Ayuntamiento pues al estar regularizado en dichas obligaciones y atender puntualmente la invitación señalada, se evitaran futuras multas por el órgano fiscalizador.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación no se documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 45 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

RESULTADO

IMPUESTO PREDIAL URBANO Y REZAGOS

Verificamos que los ingresos recaudados por concepto de Impuesto Predial Urbano y Rezagos de Impuesto Predial Urbano se hayan cobrado conforme a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipal, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, Leyes Fiscales Especiales, Decretos, Acuerdos, y demás disposiciones que rijan en la materia recaudado, así como el control interno establecido para la recuperación de rezagos de este impuesto y además de su depósito al día hábil de su captación en la cuenta bancaria del Municipio de Ahome, Sinaloa, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 25 Con Observación.

Procedimiento Núm.18.1

Descripción del resultado:

Se verificó selectivamente que los cobros de este impuesto se hayan realizado de acuerdo a las tarifas establecidas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, y que se hayan cobrado las multas y los recargos correspondientes; detectando 9 recibos oficiales de ingresos por concepto de Impuesto Predial Urbano y/o Rezagos de Impuesto Predial Urbano, observándose que se les realizó el cobro inferior por importe global de \$964,145.91 (Novecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 91/100 moneda nacional) principalmente por la omisión del cobro de multas y recargos, a continuación se detallan:

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-03	BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV	0000-0006-0151-0001-0001	01-abr-14	27855	01-2014 AL 04-2014
DESCRIPCIÓN					
	IMPUESTO PREDIAL URBANO		354,113.95	281,630.36	72,483.59
(-)	DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN		(38,952.54)	(28,163.03)	(10,789.51)
(-)	DESCUENTO POR PRONTO PAGO		0.00	(27,881.40)	27,881.40
(+)	PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE		35,411.40	25,346.73	10,064.67
(+)	APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME		0.00	22,812.06	(22,812.06)
(+)	MULTAS		97,381.34	0.00	97,381.34
(+)	RECARGOS		5,842.88	4,224.46	1,618.42
(-)	BONIFICACIONES		0.00	(4,224.46)	4,224.46
(=)	TOTAL		453,797.03	273,744.72	180,052.31

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

HOJA NÚMERO: 46 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-05	CENTROS COMERCIALES SORIANA, SA DE CV	0000-0007-0043-0005-0001	01-abr-14	25502	01-2014 AL 04-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
(-) IMPUESTO PREDIAL URBANO	580,496.98	580,496.98	0.00
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	(63,854.67)	(58,049.70)	(5,804.97)
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	0.00	0.00
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	58,049.70	52,244.73	5,804.97
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	52,244.73	(52,244.73)
(+) MULTAS	159,636.67	0.00	159,636.67
(+) RECARGOS	9,578.20	8,707.45	870.75
(-) BONIFICACIONES	0.00	(4,353.73)	4,353.73
(=) TOTAL	743,906.88	631,290.46	112,616.42

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-42	GONZALEZ CEBALLOS EUSEBIO Y CONDS	0000-0012-0021-0004-0001	14-abr-14	18938	01-2013 AL 04-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
(-) IMPUESTO PREDIAL URBANO	313,075.79	264,479.17	48,596.62
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	0.00	0.00	0.00
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	(13,277.00)	13,277.00
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	31,307.58	12,070.00	19,237.58
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	10,863.00	(10,863.00)
(+) MULTAS	183,013.69	0.00	183,013.69
(+) RECARGOS	40,056.17	35,958.05	4,098.12
(-) BONIFICACIONES	0.00	(35,958.05)	35,958.05
(=) TOTAL	567,453.23	274,135.17	293,318.06

NÚMERO: 068/2014
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

HOJA NÚMERO: 47 de 256
 FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADO

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-02	TOLEDO GONZALEZ JOSE FRANCISCO Y CONDS	0000-0005-0003-0014-0001	02-may-14	17787	01-2014 AL 02-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
IMPUESTO PREDIAL URBANO	141,800.80	70,900.40	70,900.40
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	(15,598.09)	0.00	(15,598.09)
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	0.00	0.00
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	14,180.08	7,090.04	7,090.04
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	7,090.04	(7,090.04)
(+) MULTAS	38,995.22	0.00	38,995.22
(+) RECARGOS	3,509.57	3,190.52	319.05
(-) BONIFICACIONES	0.00	(3,190.52)	3,190.52
(=) TOTAL	182,887.58	85,080.48	97,807.10

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-02	SERDI, SA DE CV	0000-0008-0024-0001-0001	02-may-14	17799	01-2014 AL 04-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
IMPUESTO PREDIAL URBANO	139,199.21	139,199.21	0.00
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	(15,311.91)	(13,919.93)	(1,391.98)
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	(13,780.72)	13,780.72
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	13,919.92	12,527.93	1,391.99
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	11,275.14	(11,275.14)
(+) MULTAS	38,279.78	0.00	38,279.78
(+) RECARGOS	3,445.18	3,131.98	313.20
(-) BONIFICACIONES	0.00	(3,131.98)	3,131.98
(=) TOTAL	179,532.18	135,301.63	44,230.55

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



NÚMERO: 068/2014
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES
HOJA NÚMERO: 48 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-02	TOLEDO GONZALEZ JOSE FRANCISCO	0000-0005-0006-0143-0001	02-may-14	17785	01-2014 AL 02-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
IMPUESTO PREDIAL URBANO	124,063.37	58,555.49	65,507.88
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	(13,646.97)	(5,855.55)	(7,791.42)
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	0.00	0.00
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	12,406.34	5,269.99	7,136.35
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	5,270.00	(5,270.00)
(+) MULTAS	34,117.43	0.00	34,117.43
(+) RECARGOS	3,070.57	2,635.00	435.57
(-) BONIFICACIONES	0.00	(2,635.00)	2,635.00
(=) TOTAL	160,010.74	63,239.93	96,770.81

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-16	BALDERRAMA GOMEZ JOSE NAPOLEON	0000-0006-0207-0001-0001	15-may-14	28679	01-2014 AL 04-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
IMPUESTO PREDIAL URBANO	194,415.89	194,415.89	0.00
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	(85,542.99)	(77,766.36)	(7,776.63)
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	(12,831.44)	12,831.44
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	19,441.59	11,664.95	7,776.64
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	10,498.46	(10,498.46)
(+) MULTAS	53,464.37	0.00	53,464.37
(+) RECARGOS	4,811.79	4,374.36	437.43
(-) BONIFICACIONES	0.00	(4,374.36)	4,374.36
(=) TOTAL	186,590.65	125,981.50	60,609.15

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014
TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

HOJA NÚMERO: 49 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-08	PLASTICOS Y RESINAS DEL NOROES	0000-0012-0271-0012-0001	11-jun-14	21221	01-2014 AL 04-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
IMPUESTO PREDIAL URBANO	36,220.84	35,453.83	767.01
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	(3,984.29)	(3,545.38)	(438.91)
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	(3,509.93)	3,509.93
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	3,622.08	3,190.85	431.23
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	2,871.76	(2,871.76)
(+) MULTAS	19,921.46	0.00	19,921.46
(+) RECARGOS	1,494.11	1,329.52	164.59
(-) BONIFICACIONES	0.00	(1,329.52)	1,329.52
(=) TOTAL	57,274.20	34,461.13	22,813.07

PÓLIZA	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE COBRO	RECIBO OFICIAL	PERIODO DE COBRO
IU-22	CADENA PAVAN MARIO	0000-0001-0124-0004-0001	24-jun-14	21448	02-2014 AL 04-2014

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SEGÚN ASE	IMPORTE SEGÚN MUNICIPIO	DIFERENCIA
IMPUESTO PREDIAL URBANO	41,735.99	30,536.58	11,199.41
(-) DESCUENTO POR HABITARLA/ POR COMERCIO/ POR JUBILACIÓN	0.00	0.00	0.00
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	0.00	(20,154.14)	20,154.14
(+) PRO-ASISTENCIA SOC Y/O PRO-DEPORTE	4,173.60	3,053.66	1,119.94
(+) APORTAC PATRONAL EDUCAC AHOME	0.00	1,221.46	(1,221.46)
(+) MULTAS	22,954.80	0.00	22,954.80
(+) RECARGOS	1,721.61	305.37	1,416.24
(-) BONIFICACIONES	0.00	(305.37)	305.37
(=) TOTAL	70,586.00	14,657.56	55,928.44

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 50 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos, 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahome, Sinaloa, Para el Ejercicio Fiscal 2014, 35 fracción I, 96, 97, 100, 101, 136, 139, 140 y 141 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, a esta observación informa y se remite documentación certificada: oficio 1210/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, copias de cédulas de resultados previos, escritos de justificaciones, declaraciones de predios urbanos del instituto de catastro del Estado de Sinaloa, avalúos catastrales urbanos, copias de recibos oficiales de ingresos, oficio de notificación SAYF-ICES 057/2014 de fecha 11 de abril de 2014, certificado de promoción fiscal número 2714 de fecha 22 de marzo de 2013, escrito de fecha 20 de junio del 2014.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación se remite documentación certificada: oficio 1210/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, copias de cédulas de resultados previos, escritos de justificaciones, declaraciones de predios urbanos del instituto de catastro del Estado de Sinaloa, avalúos catastrales urbanos, copias de recibos oficiales de ingresos, oficio de notificación SAYF-ICES 057/2014 de fecha 11 de abril de 2014, certificado de promoción fiscal número 2714 de fecha 22 de marzo de 2013, escrito de fecha 20 de junio del 2014. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 51 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

CONCILIACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES

Se realizó la conciliación de los recursos recibidos por parte del Gobierno del Estado, durante el primer semestre del ejercicio 2014, por concepto de Participaciones Federales y Estatales, Impuesto Predial Rustico, Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Impuesto a la Gasolina, Zona Federal Marítimo Terrestre y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas por importe de \$417'321,361.16, verificando que los recursos se hayan depositado integra y oportunamente en las cuentas bancarias destinadas para el manejo de cada uno de ellos, verificando además el registro contable por la recepción de dichos recursos, observándose lo siguiente:

Resultado Núm. 26 Con Observación.

Procedimiento Núm. 19.1

Descripción del resultado:

Se observa que se realizaron registros contables del ingreso percibido con fecha diferente y posterior a la de recepción del recurso, a continuación se indica:

BANCO	RECEPCION DE RECURSOS			REGISTRO CONTABLE		CONCEPTO
	CUENTA BANCARIA	FECHA	IMPORTE	POLIZA	FECHA	
BANORTE	0506167687	14/01/14	10,010,000.00	ID-12	17/01/14	PRIMER ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2014
	0201358557	06/02/14	21,200.39	ID-04	07/02/14	APORTAC ESTATAI SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESC SEC ERNESTO GAMEZ GARCIA
	0506167687	28/01/14	1,049,207.37	ID-20	29/01/14	PARTICIPAC FEDERALES POR CONCEPTO DE GASOLINA Y DIESEL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013
	0868936189	19/05/14	800,000.00	ID-13	20/05/14	APOYO PARA SAMBLASTEO Y PINTADO DE POSTES
	0128368916	05/02/14	28,329.60	ID-05	10/02/14	REINTEGRO POR CONCEPTO DE ZOFEMAT DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013
	02269665734	07/04/14	1,924,587.99		10/04/14	PRIMERA MINISTERACIÓN CORRESPONDIENTE AL FOPEDARIE 2014
	02276272807	07/04/14	7,492,500.00	ID-08	10/04/14	PRIMERA MINISTERACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 52 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

BANCO	RECEPCIÓN DE RECURSOS			REGISTRO CONTABLE		CONCEPTO
	CUENTA BANCARIA	FECHA	IMPORTE	POLIZA	FECHA	
			11,759.93			DE INFRAESTRUCTURA DE CULTURA 2014
			67,313.30			APORTACION ESTATAL AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT EN EL SECTOR AGUAPOTABLE, LOCALIDAD CAMAYECA 2
	0201358557	04/02/14	45,969.00	ID-02	05/02/14	APORTACION ESTATAL AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT EN EL SECTOR CHALATE
						APORTACION ESTATAL AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECT EN EL CAMPO PESQUERO LAZARO CARDENAS "EL JIPON"

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 74 fracción II, 76 y 80 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa atendiendo a su observación procederemos a realizar los registros en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo que marca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación no se documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 53 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

ADQUISICIONES, GASTOS Y SERVICIOS

Resultado Núm. 27 Con Observación.

Procedimiento Núm. 20.1

Descripción del resultado:

Al verificar las adquisiciones, gastos y servicios realizadas por el Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, se analizaron algunas situaciones de manera general, constatándose que estas adquisiciones de bienes y servicios no se realizaron en apego a los montos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 24, 74 y 79 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa las adquisiciones, gastos y servicios realizados por el Gobierno Municipal de Ahome durante el periodo de enero a junio de 2014, se realizaron de acuerdo al reglamento de adquisiciones, arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles del Municipio de Ahome.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación no se documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

HOJA NÚMERO: 54 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

AGUINALDOS

Resultado núm. 28 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 21.1

Descripción del resultado:

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de aguinaldos por importe de \$7'074,662.77, del cual se fiscalizó un importe de \$3'410,015.03, que representa aproximadamente el 48% del monto ejercido, verificamos que se haya ejercido de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado, que su contabilización está respaldada con la documentación comprobatoria y justificativa; asimismo, se revisó la aplicación de controles internos. **Obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con los artículos: 24, 62, 76, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, 16, 17, 18, 33, 34 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 59 fracción V y IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 0681/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 55 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

CUOTAS IMSS, ISSSTE, ETC

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de Cuotas IMSS, ISSSTE, ETC., por la cantidad de \$9'667,311.27, del cual se fiscalizo un importe de \$9'644,881.79 que representa aproximadamente el 99.97% del monto ejercido, comprobamos selectivamente que los pagos efectuados por concepto de cuotas al IMSS, se cubrieron en tiempo y forma, no pagando accesorios por falta de cumplimiento, asimismo se revisó la correcta afectación contable, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 29 Con Observación.

Procedimiento Núm. 22.1

Descripción del resultado:

Existen registros en 6 pólizas de diario por importe acumulado de \$9'644,881.79 (nueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos 79/100 M.N.) por concepto de pago de cuotas IMSS obrero patronal correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2014, abonan a la cuenta 2121-9-000001-000199 documentos comerciales por pagar a corto plazo-proveedores, contratista y otros-Instituto Mexicano del Seguro Social, anexan póliza de diario, autorización presupuestal, comparativo del departamento de Recursos Humanos, solicitud de cheque, sistema único de autodeterminación, formato para pago de cuotas obrero patronal, se observa que omiten acta de cabildo donde se autorice ejercer el gasto por este concepto, además, convenio entre el H. Ayuntamiento de Ahome con el patronato de bomberos, DIF Municipal, Instituto Municipal de Arte y Cultura e Instituto Municipal de la Mujer. A continuación se detallan:

NÚM.	FECHA	PÓLIZA IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CUOTAS IMSS PAGADAS POR PARTE DEL AVUNTAMIENTO A:					CONCEPTO
			DIF MUNICIPAL IMPORTE	INST. MUN. ART Y CULTURA IMPORTE	INST. MUN. MUJER IMPORTE	PATRONATO BOMBEROS IMPORTE		
D0000040	31/01/2014	\$1'208,147.91	\$81,050.99	\$20,423.26	\$5,975.87	\$31,467.31	Registro de provisión de cuotas de IMSS de personal del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de enero de 2014.	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 0681/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 56 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

NÚM.	FECHA	PÓLIZA IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CUOTAS IMSS PAGADAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A:				CONCEPTO
			DIF MUNICIPAL IMPORTE	INST. MUN. ART Y CULTURA IMPORTE	INST. MUN. MUJER IMPORTE	PATRONATO BOMBEROS IMPORTE	
D0000081	28/02/2014	1 798,487.05	100,692.15	31,976.52	7,336.55	48,195.64	Registro de provisión de cuotas de IMSS de personal del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de febrero de 2014.
D000142	31/03/2014	1 298,273.93	74,253.63	20,693.30	3,586.81	33,236.72	Registro de cuotas del IMSS, correspondiente al mes de marzo de 2014 de empleados de este H. Ayuntamiento de Ahome.
D0000069	30/04/2014	2 028,667.67	93,365.64	34,138.80	5,546.51	54,012.88	Registro de cuotas del IMSS, correspondiente al mes de abril de 2014 de empleados de este H. Ayuntamiento de Ahome.
D0000107	31/05/2014	1 280,173.30	67,375.67	21,657.97	4,789.75	31,832.72	Registro de cuotas del IMSS, correspondiente al mes de mayo de 2014 de empleados de este H. Ayuntamiento de Ahome.
D0000096	30/06/2014	\$2 031,131.93	98,302.53	34,711.93	7,390.49	53,733.01	Registro de cuotas del IMSS, correspondiente al mes de junio de 2014 de empleados de este H. Ayuntamiento de Ahome.
TOTAL		\$9 644,881.79	\$515,040.61	\$163,601.78	\$34,625.98	\$252,478.28	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 59 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 62, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 y 0302/2014 de fecha 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, a esta observación mediante escrito de fecha 18 de septiembre de 2014 se informa que no existe un convenio entre el H. Ayuntamiento y DIF Municipal, Instituto Municipal de Arte y Cultura, e Instituto Municipal de la Mujer para el pago de cuotas al IMSS, ISSSTE, etc., el pago

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 57 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

RESULTADO

es realizado por el H. Ayuntamiento y descontado de su subsidio mensual correspondiente, dicho subsidio esta dentro del Presupuesto de Egresos 2014 aprobado por el H. Cabildo según consta en Acta 112 del 26 de diciembre de 2013.

Respecto al Patronato de Bomberos, el pago que se realiza por cuotas IMSS, es por el personal adscrito al Departamento de Bomberos, los cuales son trabajadores del Municipio y están debidamente registrados en el IMSS.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de **Ahome, Sinaloa**, envió respuestas, respecto a esta observación se remite escrito. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014 **TÍTULO:** AUDITORÍA FINANCIERA **HOJA NÚMERO:** 58 de 256
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 03/11/2014
UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA.
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

RESULTADO

INDEMNIZACIONES

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de indemnizaciones por la cantidad de \$4'601,401.01, del cual se fiscalizó un importe de \$1'206,181.08, que representa aproximadamente el 26% del monto ejercido; verificamos que los montos erogados por el concepto de indemnizaciones se encuentren contemplados en el presupuesto de egresos, asimismo que las retenciones se realicen en cumplimiento con las leyes aplicables o con los convenios celebrados con terceros, así como la justificación de los pagos, obteniéndose lo siguiente:

Resultado Núm. 30 Con Observación.

Procedimiento Núm. 23.1
Descripción del resultado:

Se realizan registros contables en trece pólizas de egresos por importe acumulado de \$532,007.47 (Quinientos treinta y dos mil siete pesos 47/100 M.N.), por concepto de indemnizaciones a personal del H. Ayuntamiento de Ahome, anexan póliza de cheque, solicitud del cheque, acuse de recepción del cheque, autorización del finiquito, acuse de recepción del finiquito, carta de renuncia voluntaria y credencial de elector del beneficiario, se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones por renuncia voluntaria al personal, donde se observan con categorías de mandos medios y superiores o nivel de funcionarios y además, que ingresaron a laborar al municipio en la administración municipal 2011-2013. Se detallan las pólizas siguientes:

PÓLIZA	FECHA	DEPENDENCIA	PUESTO	NOMBRE	INDEMNIZACION
EEA323	22/01/2014	Dirección de Construcción Y Mant. Urbano	Director	José Manuel Lugo Galaviz	\$75,000.00
EEA359	23/01/2014	Dirección de Participación Ciudadana	Coordinado de Área Urbana	Jaime Llanes Félix	34,720.30
EEA362	23/01/2014	Dirección de Participación Ciudadana	Jefe de Departamento	María de Jesús Macías Alvarado	26,181.93
EEA363	23/01/2014	Dirección de Atención Y Participación Ciudadana	Jefe de Departamento Eventos Y Giras	Rubén Fernando Jáuregui Ayala	33,425.39
EEA365	23/01/2014	Dirección de Seguridad Pública Y Tránsito Municipal	Coordinador Administrativo	Miguel Angel Carrillo Armenta	40,659.68
EEA372	23/01/2014	Dirección Presidencia Municipal	Enlace Eventos Presidencia	Francisco Alberto Soto Acosta	19,503.12
EEA381	24/01/2014	Dirección de Atención Y Participación	Jefe de Departamento	José Luis Román Sánchez	31,725.75

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 0681/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 59 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

PÓLIZA	FECHA	DEPENDENCIA	PUESTO	NOMBRE	INDEMINIZACION
EEA386	24/01/2014	Ciudadana			
EEA431	27/01/2014	Dirección de Atención y Participación Ciudadana	Coordinador de Área rural	Ricardo Torres Reyes	24,988.78
EEA444	27/01/2014	Dirección General de Economía	Jefe de Turismo	Roxana Sosa Peña	43,839.93
EEA1586	25/03/2014	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Coordinador de Protección Civil	Juan Francisco Sahagún Rodríguez	39,282.64
EEA1587	25/03/2014	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Encargado de Área Medio Ambiente	Rosa María Puga Hernández	39,541.25
EEA2527	15/05/2014	Servicios Públicos Municipales	Jefe de Supervisión y Control Administrativo	Bogar Antonio Castro González	72,716.02
		Coordinación del Tribunal Municipal de Barandilla	Coordinador	Juan López Cardona	50,922.68
TOTAL					\$532,007.47

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos; 147 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 14 y 15 fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; 67 y 84 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa en base a las disposiciones legales fueron dados de baja y se les extendió un finiquito laboral.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación no se documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014



NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 60 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADO

PENSIONES VITALICIAS

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de Pensiones Vitalicias por la cantidad de \$29'686,031.36, del cual se fiscalizó un importe de \$21'904,115.60, que representa aproximadamente el 74% del monto ejercido; verificamos que los montos erogados por este concepto se encuentren contemplados en el presupuesto de egresos, que las retenciones se realicen en cumplimiento con las leyes aplicables, así como la justificación de los pagos, asimismo se verifíco el procedimiento de control interno para esta partida, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 31 Con Observación.

Procedimiento Núm. 24.1

Descripción del resultado:

Al analizar la cuenta de Pensiones Vitalicias al 30 de junio de 2014, se detectó que existe una diferencia considerable entre el gasto real y el importe de esta partiendo en el presupuesto de egresos aprobado, por lo que se observa que no es razonable ni confiable la situación financiera que presente esta cuenta presupuestal, debido a que registran contablemente las cuotas IMSS obrero patronal y provisiones de aginaldo lo que genera un impacto en esta partida. A continuación se detalla:

Gasto Real	Presupuesto de Egresos	Diferencia
\$29'686,031.36	\$20'150,000.00	-\$9'536,031.36

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 24, 76 y 84 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficio de Tesorería Municipal 0301/2014 de fecha 24 de septiembre de 2014 el Municipio de Ahome, Sinaloa, respecto a esta observación informa: se realizará una modificación presupuestal para otorgarle presupuesto a las partidas que están por agotarse y le enviaremos la modificación a la Auditoría Superior del Estado para su revisión, la cual estará aprobada por cabildo.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de Ahome, Sinaloa, envió respuestas, respecto a esta observación no se documenta nada. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

HOJA NÚMERO: 61 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADO

MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO

Resultado Núm. 32 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 25.1

Descripción del resultado:

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de mantenimiento de alumbrado público por importe \$2'868,691.03, del cual se fiscalizó un importe de \$1,024,348.20, que representa aproximadamente el 36% del monto ejercido; verificamos que la partida se haya ajustado al presupuesto de egresos, que su contabilización estuviera respaldada con documentación original (y/o factura electrónica), comprobatoria y justificativa, que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A y demás disposiciones fiscales aplicables, se revisó la aplicación del procedimiento administrativo de control para esta partida. **Obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con los artículos: 24, 62, 76, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, 16, 17, 18, 33, 34 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 59 fracción V y IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

HOJA NÚMERO: 62 de 256

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

MEDICINAS Y SERVICIOS MÉDICOS

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de Medicinas y Servicios Médicos por importe de \$1'295,490.15, del cual se fiscalizó un importe de \$812,915.30, que representa aproximadamente el 63% del monto ejercido, verificamos que la partida se haya ejercido de acuerdo al presupuesto de egresos, que su contabilización estuviera respaldada con documentación original (o factura electrónica), comprobatoria y justificativa, que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A, o en su caso copia del estado de cuenta bancario en el que se refleja el pago, además del apego a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se revisó la aplicación del procedimiento administrativo de control interno.

Resultado núm. 33 Con Observación.

Procedimiento Núm. **26.1**

Descripción del resultado:

Se revisó la documentación comprobatoria y justificativa anexa a las pólizas y verificamos que si reúnen los requisitos fiscales que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales aplicables y contienen el sello fechador de pagado, sin embargo encontramos que dentro de las pólizas revisadas se encuentra el proveedor Manuel de Jesús Guerrero Castro a quien se le ha comprado una gran parte de medicamento, donde no existe un contrato o convenio ni minuta del acta de comité de compras donde se autoriza esta operación del gasto. A continuación se detalla:

NÚM.	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	DOCUMENTO COMPROBATORIO				PROVEEDOR	CONCEPTO
			NÚM.	FECHA	IMPORTE			
DD-307 EU-278	28/02/14	158,020.30	FE/1137	28/02/14	10,431.60	MANUEL DE JESUS GUERRERO CASTRO	Suministro de medicamento para la farmacia de Salud Municipal y en brigadas médicas.	
			FE/1135		13,517.80			
			FE/1139		15,049.70			
			FE/1143		16,303.10			
			FE/1138		43,599.10			
			FE/1141		14,795.00			
FE/1136	17,543.00							
FE/1144	7,723.46							
FE/1145	1,823.84							

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES



NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA HOJA NÚMERO: 63 de 256
 ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA. ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RESULTADO

PÓLIZA			DOCUMENTO COMPROBATORIO			PROVEEDOR	CONCEPTO
NÚM.	FECHA	IMPORTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	NÚM.	FECHA	IMPORTE		
			FE/1142		8,474.00		
			FE/1140		8,759.40		
	SUMA	\$158,020.30		SUMA	\$158,020.30		
			FE/1117		17,096.69		
			FE/1116		16,637.87		
			FE/1100		18,595.70		
			FE/1118	26/02/14	13,880.60	MANUEL DE JESUS GUERRERO CASTRO	Suministro de medicamento para la dirección de Salud Municipal y en brigadas médicas a diferentes comunidades del municipio.
			FE/1115		17,528.10		
			FE/1113		16,296.30		
	SUMA	\$100,035.26		SUMA	\$100,035.26		
			FE/1931	07/05/14	39,100.00		
			FE/1923	06/05/14	24,000.00		
			FE/1924	06/05/14	27,250.00		
			FE/1949	08/05/14	22,250.00		
			FE/1939	07/05/14	8,670.00	MANUEL DE JESUS GUERRERO CASTRO	Medicamento para utilizarse en farmacia de salud municipal y en brigadas médicas del municipio.
			FE/1950	08/05/14	43,560.00		
			FE/1937	07/05/14	32,110.00		
	SUMA	\$196,940.00		SUMA	\$196,940.00		
			FE/2033	14/05/14	13,900.00		
			FE/2036	15/05/14	37,000.00		
			FE/2032	14/05/14	32,200.00	MANUEL DE JESUS GUERRERO CASTRO	Material para utilizarse en brigadas médicas del municipio.
			FE/2038	15/05/14	27,700.00		
			FE/2041	15/05/14	33,400.00		
	SUMA	\$144,200.00		SUMA	\$144,200.00		
	TOTAL	\$ 595,195.56		TOTAL	\$595,195.56		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos, 62, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, 59 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Respuesta del Municipio: Mediante oficios de Tesorería Municipal números 0301/2014 y 0302/2014 de fechas 24 y 26 de septiembre de 2014, respectivamente, el Municipio de Ahome, Sinaloa, informa el monto de las compras realizadas no rebasan el monto mínimo que marca el comité de compras,

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 068/2014

TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

HOJA NÚMERO: 64 de 256

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PUBLICA

RESULTADO

Y las cuales se le compran al proveedor que maneja el precio mas barato y se anexan cotización, y remite documentación certificada: copias de orden de compra, solicitudes de requisiciones de materiales, cotizaciones de proveedores con listados de medicamentos.

Evaluación de la ASE: Cabe señalar que durante el plazo de tres días hábiles establecidos en el acta de conclusión, conforme lo dispuesto por el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Municipio de **Ahome, Sinaloa**, envió respuestas, respecto a esta observación se remite documentación certificada: copias de orden de compra, solicitudes de requisiciones de materiales, cotizaciones de proveedores con listados de medicamentos. Por lo tanto, no cambia el estatus de la observación determinada en ésta auditoría.

NÚMERO: 068/2014 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

HOJA NÚMERO: 65 de 256
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/11/2014

RESULTADO

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Resultado núm. 34 Sin Observación.

Procedimiento Núm. 27.1

Descripción del resultado:

El Gobierno Municipal de Ahome, Sinaloa, durante el periodo de enero a junio de 2014, ejerció recursos públicos del gasto corriente, por concepto de Combustibles y Lubrificantes por importe de \$19'054,846.42, del cual se fiscalizó un importe de \$1'532,464.97, que representa aproximadamente el 8% del monto ejercido, verificamos que la partida combustibles y lubricantes se haya ejercido de acuerdo al presupuesto de egresos, que su contabilización se encuentra respaldada con documentación original (o factura electrónica), comprobatoria y justificativa, que reúne los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A; asimismo, se revisó la aplicación de controles internos para la vigilancia de los consumos. **Obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con los artículos: 62, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.